



Aprueba Adjudicación Licitación 3674-17-L119

Capacitación Acreditación en Salud

Decreto N° 2208

Chillán Viejo, 19 JUL 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 209 del 21/01/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto N° 72 del 14/01/2019 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 4098 del 13/12/2018 el cual aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2019 y Decreto 4273 del 26/12/2018 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2019 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contratar el Servicio de Capacitación abierta en el tema "Formación de Evaluadores para el Sistema de Acreditación en Salud", con ejecución de la actividad en la ciudad de Chillán.

Decreto N° 2014 del 01/07/2019, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Capacitación Acreditación en Salud.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-17-L119, Capacitación Acreditación en Salud.



DECRETO

1.- ADJUDICASE licitación 3674-17-L119 a Acreditadora Gecasep, Rut N° 76.281.730-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Público.

2.- INFORMESE, al proveedor a través del portal Mercado

3.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FSC/HHH/HHH/MHF/ahm

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-17-L119

Para la licitación N° 3674-17-L119 "Capacitación Acreditación en Salud", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Capacitación abierta en Acreditación de Calidad en Salud para 2 funcionarias del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

2.- OFERENTES:

| Rut | dv | Razón Social | Estado Oferta |
|------------|----|----------------------|---------------|
| 76.281.730 | 6 | ACREDITADORA GECASEP | Aceptada |

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| | |
|----------------|-----|
| Precio | 50% |
| Cantidad Horas | 50% |

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA:

Cantidad de Horas; Se evalúan las horas pedagógicas de carácter presencial que oferte el OTEC. Aquellos cursos cuya cantidad de horas pedagógicas es mayor o igual a 76 horas, obtiene Nota 100.

| Razón Social | Cantidad de Horas | Nota Horas |
|----------------------|--------------------------|------------|
| ACREDITADORA GECASEP | 134,75 horas pedagógicas | 100 |

6.- PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3674-17-L119 "Capacitación Acreditación en Salud" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

| Nombre | Precio Total | Precio | | Cantidad Horas | | Total |
|----------------------|--------------|--------|--------|----------------|--------|-------|
| | | Nota | Puntos | Nota | Puntos | |
| ACREDITADORA GECASEP | \$ 1.040.000 | 100 | 50 | 100 | 50 | 100 |



De acuerdo a esto se propone adjudicar a Acreditadora Gecasep por un valor total exento de impuestos \$1.040.000.-

VERANY GALLEGOS SANDOVAL
Directora (s)
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

ANA CAAMAÑO CAAMAÑO
Jefa Programa Odontológico
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.



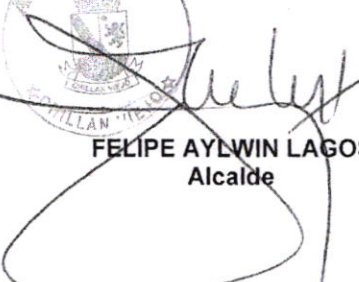
MONICA HENRIQUEZ FUENTES
Jefa del Departamento de Salud Municipal (s)

Chillán Viejo, Julio 09 del 2019

VISACION SR. ALCALDE:

Aprueba

Rechaza Motivo _____


FELIPE AYLWIN LAGOS
Alcalde